

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRUPOFARMA DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA,  
CELEBRADA EL LUNES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En Quito DM., hoy día lunes 12 de marzo del 2018, a las 15:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas y Avenida Amazonas, con la concurrencia de los accionistas Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas y PROGRESA HOLDING AG., representada por el Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas, quienes representa el 100% del capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017; 3) Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017; 4) Balance general, cuenta de resultados y más documentación, relativa a la gestión económica - financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017; 5) Destino de los resultados; 6) Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del 2018; y, 7) Designación de Comisario.- Para que presida la Junta se designa al Sr. Marco Salazar y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Rubén Calzacorta Herreros.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con la carta poder que acredita la representación de la accionista PROGRESA HOLDING AG.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores accionistas, que procedan a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa, para a continuación poner a consideración de la Junta General el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del año 2017.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes de Gerente General, Comisario, de Auditoría Externa y los Balances que contienen los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el quinto punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas que arroja el resultado de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2017, se amorticen de

conformidad con la Ley.- A continuación el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el sexto punto del orden del día.- La Junta por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que contrate la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018, con la firma PWC PricewaterhouseCoopers.- Por último la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la compañía, a la señora Ulianova Maldonado de Cueva, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los estatutos.- Se faculta al Secretario de esta reunión para que proceda a comunicar la designación que antecede.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16:00, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 17:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Sr. Rubén Calzacorta Herreros  
Gerente General - Secretario



Sr. Marco Salazar  
Subgerente  
Presidente de la Junta



Lcdo. Roque Peñaherrera G.  
por su propio derecho y en  
representación de PROGRESA HOLDING AG.

Kusnacht-Zurich, 8 de marzo del 2018

Señor

**Rubén Calzacorta Herreros**

**Gerente General**

**GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A.**

**Quito / Ecuador**

Ref.: Junta General de Accionistas para el día lunes 12 de marzo del 2018.-

**PODER**

Por el presente documento conferimos poder y autorizamos al señor Roque Peñaherrera G., domiciliado en la ciudad de Quito, para que represente a la compañía PROGRESA HOLDING AG., con todos los derechos que esta tiene como accionista en GRUPOFARMA DEL ECUADOR S.A., poseedora de 8.216.640 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, y vote como sigue en la Junta General de Accionistas de 12 de marzo del 2018.

1. Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017.- Voto favorable, aprobación del informe.
2. Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017.- Voto favorable, aprobación del informe.
3. Resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017.- Voto favorable, aprobación del informe.
4. Resolver sobre el balance general, cuenta de resultados y más documentación, relativa a la gestión económica - financiera del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017.- Voto favorable, aprobación del balance general, cuenta de resultados y más documentación.
5. Resolver sobre el destino de los resultados.- Voto favorable absorción de las pérdidas conforme a la Ley.
6. Resolver sobre la contratación de Auditoría Externa.- Voto favorable autorizar al Gerente General la contratación de la Auditoría Externa, para el ejercicio del 2018, con la firma PWC PricewaterhouseCoopers, por el período de un año.
7. Resolver sobre la designación de Comisario.- Voto favorable, reelección Comisario por el período de un año, en la persona de Ulianova Maldonado de Cueva.

Muy atentamente,

**PROGRESA HOLDING AG.**

